



MINISTERIO DE HACIENDA S.S.E.A.F. DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES	MANUAL DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONES Y CARGOS	Versión:	Septiembre 2012
	CÓDIGO: MOFC-01	Vigencia desde:	

NIVEL: C- DE MANDOS MEDIOS SUPERIORES
CARGO: JEFE DE DEPARTAMENTO
DENOMINACION: DPTO.DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

OBJETIVO:

Analizar, diseñar, desarrollar y mantener los Sistemas Informáticos componentes del SIARE y aquellos que se encuentran bajo la responsabilidad de la SSEAF.

A. RESPONSABILIDAD ANTE:

Coordinación de Sistemas de TI

B. AUTORIDAD DIRECTA SOBRE

- Analista
- Desarrollador
- Encargado de Control de Calidad
- Asistente Administrativo

C. PRODUCTOS E INFORMES

A su superior

- Informe de Plan Anual de Contrataciones.
- Planes y programas de mejora continua de los sistemas informáticos
- Informe de ejecución de contratos de desarrollo de sistemas informáticos
- Informes relacionados con el análisis, diseño, desarrollo, prueba, control de calidad y mantenimiento de las aplicaciones informáticas
- Manuales de Sistemas e Instructivo de Operaciones
- Informe sobre licencia de software de base y desarrollo.
- Informe de gestión y desempeño de los recursos humanos.
- Otros informes de gestión.



D. FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Supervisar el análisis, diseño, desarrollo, prueba de control de calidad y mantenimiento de las aplicaciones y sistemas informáticos.
2. Supervisar los servicios contratados de análisis, diseño, desarrollo, implantación y mantenimiento de los sistemas informáticos.
3. Revisar los Manuales e Instructivos de Operaciones de sistemas y aplicativos.
4. Revisar los informes de factibilidad técnica de los cambios requeridos en los sistemas Informáticos por las Direcciones Generales.



Elaborado por:	Revisado por:	Creado por:	Aprobado por Resol. MH N°:	Fecha:	Pag.
Dirección General de Informática y Comunicaciones. - Planificación TI	Dirección General de Normas y Procedimientos. - Dpto. Organización y Sistemas Administrativos				57/134



MINISTERIO DE HACIENDA S.S.E.A.F. DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES	MANUAL DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONES Y CARGOS	Versión:	Setiembre 2012
	CÓDIGO: MOFC-01	Vigencia desde:	<i>meses / años</i>

5. Evaluar la modalidad de desarrollo de las aplicaciones informáticas, conforme a los estándares establecidos por la DGIC.
6. Supervisar las pruebas de los sistemas y aplicativos informáticos en ambiente de test.
7. Definir la especificaciones requeridas para la migración de datos o aplicativos al ambiente de producción.
8. Informar los eventos, incidentes y problemas relativos a los sistemas informáticos.
9. Investigar y recomendar mejores tecnologías en materia de sistemas informáticos con el objetivo de ofrecer un mejor servicio a los usuarios.
10. Otras actividades propias del área de su competencia.

E. AUSENCIAS TEMPORALES

El Coordinador designará al sustituto en caso de ausencia temporal

F. PERFIL DESEABLE DEL CARGO

1. Conocimiento

- Analista de Sistema o Ingeniero de Sistemas
- Conocimiento de herramientas de diseño y desarrollo de sistemas informáticos (deseable)
- Especialización en Gestión de Proyecto (Deseable)

2. Habilidades

- Experiencia en cargos y funciones similares (mínimo 3 años).
- Competencias Organizacionales
- Habilidades Gerenciales

3. Actitudes

- Diligente y dinámico
- Buen manejo de las relaciones interpersonales
- Disposición de trabajo en equipo
- Capacidad de resolver problemas
- Actitudes Éticas, Sociales y Humanas

4. Edad: No menor de 26 años.

5. Idioma: Español – Inglés (deseable)



Elaborado por:	Revisado por:	Creado por:	Aprobado por Resol. MM N°:	Fecha:	Pag.
Dirección General de Informática y Comunicaciones. - Planificación TI	Dirección General de Normas y Procedimientos. - Dpto. Organización y Sistemas Administrativos				56/144